



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1991.

Visto lo informado por el Cuerpo de Abogados Auditores y lo dispuesto por Consejo de Administración en el día de la fecha,

**SE RESUELVE**

Conceder licencia con goce de sueldo a partir del 2 de septiembre del corriente año y por el término de 60 días, al auxiliar superior de 7a. de la Dirección General de Arquitectura y Servicios, señor José Osvaldo Garutti (art. 11 del R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO G. BARRA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION